Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

NOTA Nº 169 /2025

LETRA: LLA

Ushuaia, 12 de agosto de 2025.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 12 AGO. 2025 Hs. 14:26
Número: 665 Fojas: 3
Expte. Nº
Girado:
Recibido:
JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. PRESIDENTE
del CONCEJO DELIBERANTE
de la CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S/D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente proyecto de resolución para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima sesión ordinaria de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular, la saludo atte.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

FUNDAMENTOS

En junio de 2013, se puso en funcionamiento la máquina cortadora de neumáticos adquirida por la Municipalidad en el marco del Programa Ushuaia Recicla, presentando un sistema mecánico que permite el corte lateral del neumático y su reducción en tiras para facilitar su transportación a la única planta recicladora del país, ubicada en el partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

En diciembre de 2014, se concretó la primera exportación de 5.000 neumáticos fuera de uso hacia la empresa recicladora Regomax, con transporte voluntario de la firma Navalia, marcando un hito en la gestión de residuos locales.

En noviembre de 2023, la Municipalidad incorporó dos nuevas cortadoras de neumáticos tipo guillotina, junto con una chipeadora de madera y prensas hidráulicas para fardos, lo que implicó una inversión de 45 millones de pesos para potenciar la eficiencia del reciclado.

No obstante, persisten incógnitas sobre el equipo original, lo cual motiva el siguiente proyecto de Resolución ya que no se dieron a conocer públicamente datos como la marca, modelo, registro operativo, volúmenes procesados desde su adquisición. Más importante aún se desconoce el estado actual de la máquina cortadora de neumáticos, si continúa activa o fue reemplazada o complementada por las nuevas máquinas de 2023.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable que informe:

a) Marca, modelo y número de serie (o identificación técnica) de la máquina cortadora de neumáticos adquirida en 2013.

b) Estado operativo actual de la máquina y si continúa en uso o fue reemplazada.

c) Cantidad anual de neumáticos procesados desde su puesta en servicio (desglosado por año).

d) Iniciativas o registros formales sobre mantenimiento, reparaciones realizadas o previstas.

e) Presupuesto destinado a su funcionamiento y mantenimiento, anual o acumulado.

f) Detalles sobre la logística de tratamiento: destinos del caucho procesado, acuerdos con Regomax o terceros y frecuencia de envíos.

g) Funcionalidad y destino de las nuevas cortadoras adquiridas en 2023: si se corresponden al recambio, refuerzo o complemento del equipo de 2013.

h) Evaluación técnica sobre la continuidad o actualización del programa de reciclado de neumáticos.

ARTÍCULO 2°: De forma.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza